

San Jacinto, 07 de junio del 2021

RESOLUCION

N° 90/21

ACTA N° 09/21

VISTO: Asunto tratado en sesion del Concejo sobre el contrato de la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para la limpieza de la ciudad los fines de semana.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de tener limpio los fines de semana, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 16.000,00 para contratar la Cooperativa antes mencionada y que realice el trabajo.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 15.372,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal

